

Universidad de Los Andes - Fundación Rómulo Betancourt
Vicerrectorado Académico
Seminario “El petróleo y la política en Venezuela”
(Medio siglo de *Venezuela, política y petróleo*)
Mèrida 8 y 9 de julio 2006

Dr. Eduardo Mayobre

LA POLITICA NACIONALISTA DE PETROLEOS POSTERIOR A LA DICTADURA

En los primeros meses del gobierno de Rómulo Betancourt se definió una política petrolera que iba a continuar vigente hasta 1976 y a culminar con la nacionalización de la industria; se sentaron las bases para la creación de la OPEP y en consecuencia para lo que ha sido la diplomacia petrolera venezolana desde entonces; se utilizó una circunstancia del mundo de los hidrocarburos para poder poner en marcha la estrategia económica de industrialización y sustitución de importaciones; y se definió el carácter de las relaciones con los Estados Unidos de América.

Todo lo anterior giró, en gran parte, en torno a problemas petroleros. En 1959 el petróleo enfrentaba lo que se acostumbra a llamar un “mercado de compradores”. Esto significa que en la fijación de los precios las condiciones del mercado favorecían a los consumidores más que a los de los productores. Hacía poco se había reabierto el Canal de Suez, y se había normalizado el suministro; la Unión Soviética había entrado a los mercados como un nuevo exportador de importancia; y se habían descubierto nuevos y ricos yacimientos en el norte de Africa. Los precios estaban disminuyendo y la tendencia se mantendría durante toda la década de los sesenta.^[1]

Esta situación contrastaba con la que predominaba desde la década de los cuarenta, la cual por el incremento acelerado del consumo una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, podía caracterizarse como un “mercado de vendedores”. Sin embargo, la política petrolera de Rómulo Betancourt, Juan Pablo Pérez Alfonzo y Acción Democrática fue esencialmente la misma de su primer ejercicio de gobierno (1945-1948), esta vez apoyada por la gran mayoría de los partidos representados en el Congreso Nacional. Estaba basada en el principio de que el petróleo es un recurso natural no renovable que tiende a valorizarse a largo plazo, pues se encuentra en cantidades limitadas, mientras que su demanda tiende a crecer a largo plazo.

La política petrolera fue descrita en un libro que publicó Pérez Alfonzo en 1967, cuyo título es *El Pentágono Petrolero*. Betancourt lo calificó como “serio y clarificador” e invocó su

^[1] Precios de realización \$/barril: 1957-2,59; 1958-2,48; 1959-2,19; 1960-2,08; 1961-2,10; 1962-2,06; 1963-2,03; 1964-1,94; 1965-1,88; 1966-1,88; 1967-1,85; 1968-1,86; 1969-1,81. Ver Banco Central de Venezuela. La Economía Venezolana en los últimos treinta y cinco años. 1978. Pág. 82.

existencia para no incluir “una exposición pormenorizada de la política petrolera post-dictadura” en el apéndice a la segunda edición de Venezuela Política y Petróleo, editada ese mismo año^[2].

El libro de Pérez Alfonzo lleva ese nombre porque “se puede enmarcar la política petrolera nacionalista dentro de lo que se ha llamado el Pentágono de Acción con cinco ángulos claves, de los cuales uno, el constituido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) extiende sus líneas fuera del ámbito de la jurisdicción nacional. Los otros cuatro ángulos de la estructura del Pentágono de Acción quedan plenamente bajo la soberanía de Venezuela, constituidos por los principios directivos de: 1.Participación razonable. 2. Comisión Coordinadora de Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos 3. Corporación Venezolana del Petróleo, y 4. No más concesiones”^[3].

En esta oportunidad no vamos a desarrollar como y porqué se instrumentaron dichos principios.^[4] Sólo cabe señalar que los cuatro principios enumerados son los mismos que Pérez Alfonzo utilizó en la introducción a la memoria del ministerio de fomento de 1947 para describir las políticas de ese entonces. El lugar que en el nuevo pentágono tiene la OPEP, lo ocupaba en el de 1945 el principio de “Mantener la Ley de 1943”, que entonces revestía una importancia política indudable. Las razones para incluir a la OPEP en 1959 ya son de conocimiento general en Venezuela. Pero entonces eran poco conocidas y aceptadas.

Sobre la introducción a la memoria del ministerio de fomento de 1947, que fue reproducida en 1979, pocas semanas antes de la muerte de Pérez Alfonzo, Betancourt dijo lo siguiente, en una “acotación liminar” que aparece en esa edición: “Ese ensayo escrito por Juan Pablo en Bogotá tiene una amplitud de enfoques y de perspectivas que lo sitúa en el rango de diagnóstico sobre la sociedad y el Estado venezolano de importancia permanente. Es que no lo escribió un burócrata pedante y dueño de un escueto repertorio de conceptos generales, sino un venezolano con bagaje cultural serio y casi obsesionado por el propósito de analizar las carencias y posibilidades del país con ojos bien abiertos. Conserva fresca y vigencia esta radiografía de Venezuela, más de tres décadas después de haber sido hecha, porque no se limita a señalar los problemas fundamentales del país. Ofrece también caminos viables, realistas, para afrontarlos”. (...) “Estoy seguro de interpretar los deseos del fraternal amigo enfermo cuando escribo estas sobrias líneas, pórico a un trabajo suyo que ojalá sea leído y meditado por la Venezuela joven”. “Pacairigua”, Caracas, 28 de Agosto, 1979. Cito lo anterior,

[2] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II la política nacionalista de petroleos posterior a la dictadura. Resumen esquemático de la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 943.

[3] Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas. 1967. Pág. 7

[4] Un desarrollo resumido puede verse en Eduardo Mayobre. Juan Pablo Pérez Alfonzo. Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen 16. Capítulo “El Pentágono Petrolero”

un poco fuera de contexto, para mostrar que entre los dos creadores de la política petrolera nacionalista venezolana no existían desavenencias, como tanto se ha especulado.

Con respecto a la OPEP, Betancourt dice lo siguiente: “Los países productores de petróleo adquirieron conciencia de que había llegado la hora de no lamentarse más del trato casi de colonias recibido de los explotadores de sus yacimientos. Y comenzó a abrirse paso la idea de formar un compacto para hacer valer, unidos, su derecho al pago justo del jugo de la tierra extraído de los yacimientos. Entre los días 10 y 14 de septiembre de 1960, se reunieron en Bagdad los representantes de los gobiernos de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Esa histórica reunión echó las bases de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). (...) Por primera vez los países del desdeñado Tercer Mundo oponían a la cartelización de los consorcios internacionales y de los Estados industriales que los cobijan bajo sus banderas, un cartel de vendedores”.

Añade Betancourt: “A partir de ese momento se inició un forcejeo duro, pugnaz, para lograr que ya no fueran sólo los compradores y los usufructuarios de concesiones quienes fijaran los precios del combustible; las naciones productoras tenían una palabra decisiva que decir, y comenzaron a decirla”^[5].

Y en términos más generales afirma lo siguiente: “Venezuela, a partir de 1959, no se limitó a ser el estimulador más activo de la OPEP. También reafirmó la política de no más concesiones y creó su propia empresa estatal petrolera, la Corporación Venezolana del Petróleo. Millones de hectáreas le fueron asignadas por el Estado. Esta coherente política nacionalista fue objeto de una agresiva oposición por parte de las empresas transnacionales operantes en el país. No actuaban, seguramente, dando la cara y haciéndose responsables de ese acoso a la política oficial. (...) Esa función la cumplía, en parte, la Cámara del Petróleo, adscrita a la poderosa FEDECAMARAS (Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción). Los directivos de la Cámara del Petróleo son ciudadanos venezolanos y miembros prominentes en las nóminas de empleados de las compañías operantes en el país. Sus críticas no eran acerbas, sino relativamente mesuradas. La virulencia en los ataques, dentro de esa estrategia global, le correspondía a escritores de prensa, radio y televisión”^[6].

Dentro de esta confrontación de estrategias, las relaciones del gobierno de Venezuela con el de los Estados Unidos de América, tenía una significación crucial. Por ello le dedicaremos a ellas el resto de esta charla.

^[5] Rómulo Betancourt. El Petróleo, fuente energética insustituible. Ensayo escrito en 1972, publicado por la Revista “Visión”. Reproducido en Venezuela dueña de su petróleo. Catalá/Centauro/Editores. Caracas.1975. Pág. 114

^[6] Ibid. Pág 115

RELACIONES PETROLERAS CON ESTADOS UNIDOS

En un poema de Jorge Luís Borges el personaje central es descrito como “capaz de no alzar la voz y de jugarse la vida”. Sería una exageración decir que Betancourt o Pérez Alfonzo no eran capaces de alzar la voz. Ambos fueron en más de una ocasión bastante estridentes. Pero en la relación petrolera con el gobierno de los Estados Unidos se atuvieron al precepto del personaje borgiano. Hablaron poco en público, pero plantearon las posiciones nacionales con firmeza, acercándose a lo que -visto en perspectiva, y tomando en cuenta la fragilidad institucional del gobierno- pudiera considerarse un enfrentamiento.

Durante su campaña electoral Betancourt había expresado: “Aquí repito lo que he dicho en otros sitios: para lograr (el aumento de los impuestos) no será necesario que a ustedes se les llame a concentraciones públicas. Ese será un problema de gobierno que se resolverá serenamente. Pero como problema de gobierno, será resuelto con métodos de gobierno. No es más anti-imperialista el que despotrica a diario contra Wall Street que quien con actos de gobierno demuestra cómo Venezuela es ya una nación adulta, sin una deprimida mentalidad semi –colonial”^[7]

Cuando Betancourt asume la presidencia de la república -el 13 de febrero de 1959- las relaciones petroleras con Estados Unidos estaban afectadas por el aumento del impuesto sobre la renta decretado por el Gobierno Provisional dos meses antes, que llevaba la participación del gobierno nacional en las utilidades petroleras de un 50%-50% a un 60%-40%. La reacción de la principal compañía petrolera estadounidense –la Creole- había sido airada y su presidente debió ser sustituido^[8]. En las declaraciones de las petroleras se había involucrado personalmente a Betancourt, al decir que él habría prometido en una reunión con las compañías que durante su gobierno no habría aumentos de impuestos. Betancourt, por su parte, negaba que conociera la medida o le hubiera sido consultada previamente.^[9] Sin embargo, la respetó y en su primer mensaje al Congreso Nacional dijo lo siguiente: “la reforma a la ley del Impuesto sobre la renta realizada por el gobierno provisional, que el nuestro no se propone modificar en la actual coyuntura económica con el aumento de cargas impositivas,

^[7] Rómulo Betancourt. Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático de la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 944.

^[8] Ver Julio Diez. Un acto de soberanía. Ensayos Diversos. Biblioteca de autores y temas falconianos. Caracas. 1980. Pág. 187

^[9] Personalmente tengo dudas al respecto. Betancourt habla de” la forma un poco heterodoxa como se procedió a dictar el citado decreto-ley, cuando ya había un Presidente electo. Lo cierto es que poniendo a un lado secundarios puntillos de orgullo personal, consideré favorable para los intereses venezolanos esa medida” y promete comentar la manera en que se dictó en sus Memorias. Lo cierto es que el Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional que promovió y suscribió la medida, José Antonio Mayobre, fue ratificado en su cargo por el Gobierno Constitucional. Ver apéndice a la segunda edición de Venezuela Política y Petróleo. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 945.

impedirá que el desbalance de la Tesorería Nacional llegue a un límite suscitador de alarma”^[10].

Menos de un mes después de haberse instalado el nuevo gobierno en Venezuela, el 10 de marzo de 1959, el gobierno de los Estados Unidos impone restricciones a la importaciones de petróleo y establece un sistema de cuotas. Siete semanas más tarde, el 30 de abril, el Presidente de Estados Unidos exceptuó de las restricciones “a la importación de petróleo crudo, petróleos no terminados y productos terminados que entren a los Estados Unidos por oleoductos, tanques de motor o ferrocarril desde el país de producción”^[11]. Es decir, los petróleos de México y Canadá. Con ello se discriminaba en contra del principal exportador de petróleo a Estados Unidos, Venezuela, que había sido un proveedor seguro, especialmente durante los años de conflicto bélico, y que geográficamente se encontraba tan cercano a los principales mercados estadounidenses como los países fronterizos. Tal como afirmara un comunicado oficial venezolano: “Debe mantenerse presente que el área del Caribe está más cercana a la gran área consumidora de la Costa Atlántica que la Costa de EE. UU. en el Golfo”^[12].

El gobierno venezolano, que estaba al tanto de la inminencia de la medida, había aprobado en Consejo de Ministros un memorandum que hizo llegar al gobierno de Estados Unidos el 24 de abril. Los dos párrafos de ese texto que cita Betancourt vale la pena reproducirlos *in extenso*, porque marcan el tono diplomático y firme en que se estableció la relación.

Dicen: “El gobierno de Venezuela está particularmente extrañado por la tendencia indicada por el gobierno de Estados Unidos al establecer discriminaciones contra las importaciones de petróleo desde Venezuela sobre la base de la seguridad nacional de EE.UU., y esta tendencia hace surgir la implicación de que a Venezuela se la desestima y que las fuentes venezolanas de petróleo ya no se consideran, como antes lo fueran, esenciales para la seguridad de Estados Unidos” “... el gobierno de Venezuela se resiente muy seriamente de cualquier medida discriminatoria en el Programa Mandatario de Importación de Petróleo de uno o dos países sobre la base de la seguridad, cuando excluye a otros países del Hemisferio Occidental. Cualquier excepción, explícita o implícita, a las importaciones de petróleo de Canadá y México sin ninguna seguridad inmediata de extender tales excepciones a Venezuela, indudablemente encontrará una reacción adversa en la opinión pública de Venezuela y

^[10] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 945.

^[11] Declaración de la Casa Blanca del 30 de abril de 1959 autorizada por James C. Hagerty, Secretario de Prensa del Presidente. Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 177.

^[12] Declaración del Ministro de Minas (Juan Pablo Pérez Alfonzo) en rueda de prensa del 6 de mayo de 1959 en la Embajada de Venezuela en Washington. . Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 176.

contribuirá con certeza a fomentar muchos sentimientos de hostilidad contra los Estados Unidos”^[13].

Betancourt narra que el Presidente Eisenhower le escribió una carta “que aspiró a ser explicativa de la actitud asumida por su gobierno, asentada sobre el deleznable argumento de que los petróleos que ingresaran a su país, producidos en naciones fronterizas, necesitaban de una garantía especial para la continuidad del suministro en momentos de emergencia”^[14]. Los Estados Unidos habían alegado razones de seguridad para exceptuar a sus países fronterizos de las restricciones petroleras debido a que el Tratado Comercial Venezuela-E.E.U.U. permitía hacer excepciones cuando se invocaba la llamada “cláusula de seguridad”

La respuesta del gobierno venezolano no fue meramente declarativa. Según dice Betancourt: “Si el gobierno de Estados Unidos adoptaba medidas unilaterales para limitar nuestras exportaciones a ese mercado, nosotros también procedimos unilateralmente a limitar las importaciones que de allá procedían”. Y cita un discurso pronunciado por José Antonio Mayobre en 1967 ante el Congreso Nacional, en el que afirma lo siguiente:

“El día en que se nos impusieron restricciones, Venezuela respondió –y hay un discurso del Presidente Betancourt en la época en que lo decía- aplicando restricciones cuantitativas a gran parte de los artículos que estaban en la lista uno^[15] del Tratado de Estados Unidos y Venezuela, y que desde ese momento tuvieron una protección que permitió la industrialización del país. Como era la concepción clara del gobierno y se expresó en más de una oportunidad, para nosotros la seguridad nacional es nuestro desarrollo económico y estamos aplicando nuestra cláusula de seguridad.^[16],^[17]”.

El discurso de Betancourt al que se refiere Mayobre, quien era ministro de hacienda cuando fue pronunciado, es de fecha 18 de junio de 1959^[18] y se realizó con motivo de una reunión efectuada por el presidente con los miembros del Consejo Bancario Nacional. En él dice: “Está ya resuelto que un determinado número de productos que estamos en capacidad o en posibilidad de producir en el país va a ser excluido de la Lista N° 1 del tratado comercial suscrito entre Venezuela y Estados Unidos. El tratado no será denunciado. En una forma

^[13] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 946.

^[14] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 946.

^[15] La lista N°1 incluía las concesiones comerciales que Venezuela otorgaba a Estados Unidos.

^[16] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 948. Cf. José Antonio Mayobre. La verdad sobre nuestro petróleo. Obras Escogidas. Banco Central de Venezuela. Caracas. 1982. Pag 583.

^[17] Mayobre cuenta, además, en el mismo discurso, que tanto en 1958 como en 1959 los Estados Unidos propusieron que Venezuela adoptara “restricciones voluntarias” a la exportación de petróleo a ese país y el gobierno venezolano se negó.

^[18] La discriminación en contra de Venezuela comenzaba a tener efecto el primero de Julio.

cordial y amistosa, porque mantenemos relaciones cordiales y amistosas con el gobierno de Estados Unidos, serán excluidos esos productos de la Lista N°1; y así, sucesivamente, continuaremos excluyendo todos aquellos artículos que estemos en capacidad de producir dentro del país”^[19].

Lo que llama la atención, y refuerza lo dicho al inicio, es que en el anuncio de la medida no hay ninguna referencia a las restricciones comerciales petroleras de los Estados Unidos y se argumenta que esta se adopta debido a la “política industrialista” del gobierno. El aspecto de retaliación o de utilización de las circunstancias no es invocado por los protagonistas sino una década después. Por el contrario, en el mismo discurso se intenta restarle dramatismo al hecho que tanto preocupaba al gobierno de Venezuela, cuando se afirma: “Dejamos sentado nuestro punto de vista de que esas medidas restrictivas no podían ni debían adoptarse sin escucharse la opinión de Venezuela, el primer país exportador de petróleo del mundo; pero no asumimos una actitud demagógica y vociferante, porque estábamos convencidos de que sucedería lo que sucedió: que el nivel de nuestras exportaciones a Estados Unidos no sería afectado por esas medidas”^[20].

En Washington, la actitud venezolana fue más agresiva. Juan Pablo Pérez Alfonzo viajó a esa ciudad para conversaciones con las autoridades estadounidenses, en procura de obtener lo que llegó a llamarse un “trato hemisférico” que fuera igual para todos los países del continente y el 6 de mayo ofreció una rueda de prensa y emitió un comunicado en el cual afirmaba lo siguiente: “El Gobierno de Venezuela lamenta profundamente la acción unilateral tomada por el Gobierno de Estados Unidos en el sistema de restricciones de importación de petróleo del 30 de abril. Tan sólo a los dos meses del primer Programa Mandatario de Restricciones, proclamado después de largos estudios y discusiones, se le modifico para crear una condición privilegiada a favor de uno solo de los países del Hemisferio”^[21].

Pérez Alfonzo había participado entre el 16 y el 21 de abril –quince días antes- en el Congreso Petrolero Arabe, celebrado en El Cairo. Paralelamente a ese evento había tenido lugar la reunión y se había firmado el “pacto de caballeros” que iban a dar origen un año después a la formación de la OPEP. De manera de que al inicio de su gestión como ministro encargado de los hidrocarburos tenía que enfrentar tanto el tema de las restricciones

^[19] Rómulo Betancourt. Contacto con los hombres de finanzas. La revolución democrática en Venezuela. Caracas. 1968. Pág. 83

^[20] Rómulo Betancourt. Contacto con los hombres de finanzas. La revolución democrática en Venezuela. Caracas. 1968. Pág. 82

^[21] Declaración del Ministro de Minas en rueda de prensa del 6 de mayo de 1959 en la Embajada de Venezuela en Washington. Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 176. El “solo país del hemisferio” al que se refiere es evidentemente Canadá. México era un exportador de menor significación.

norteamericanas como el del acercamiento con los países en desarrollo productores de petróleo. Había una relación entre ambos.

Las restricciones estadounidenses a las importaciones no habían sido consideradas por los gobernantes de Venezuela perjudiciales para los mercados petroleros. En el comunicado del 6 de mayo, ya citado, se explica que “Venezuela entendió el primer Programa Mandatario de Restricciones convencida de que realmente perseguía asegurar la estabilización de los mercados y los precios para mantener una industria petrolera sana no sólo en EE. UU. sino también en el resto de los países productores, como se afirmó en la Declaración de la Casa Blanca del 10 de marzo”^[22].

Incluso la preferencia a México y Canadá no había sido interpretada como originada en una actitud de hostilidad hacia Venezuela. Se sabía que eran muy poderosas las presiones internas y las acciones de cabildeo (*lobby*) de los productores estadounidenses”. Como explicó Mayobre: “Hay en Estados Unidos unos intereses proteccionistas muy fuertes y muy agresivos. Los productores llamados independientes alegan que están produciendo solamente un número de días al mes, por razones de conservación, y aspiran a aumentar su producción y sus ventas en el interior del país a costa de las importaciones”^[23]. Esto le fue explicado a la autoridades venezolanas reiteradas veces. Incluso Betancourt recuerda que ya “en 1949 y en 1950 viajaron a Washington delegaciones de hombres de negocios procedentes de Caracas para contrarrestar(...) la amenaza del establecimiento de restricciones a las importaciones de petróleo a Estados Unidos”^[24].

No obstante esa lógica interna, constantemente invocada, también se podía interpretar que la medida respondía a intereses y razonamientos de gran potencia. Así lo entendían las autoridades venezolanas, aunque no hicieran de ello motivo de arengas públicas. Según narra Betancourt: “descartamos desde el primer momento la idea, que hubiera sido fácil argumento demagógico, de presentar esas medidas como resultado de la malquerencia por el régimen de origen republicano y tan amigo de las dictaduras, como lo fue el del Presidente Eisenhower, hacia el gobierno democrático recién instalado en Caracas”^[25].

Pérez Alfonzo explicó en el Pentágono Petrolero porqué la discriminación en contra del petróleo venezolano podía considerarse un acto en contra de los países subdesarrollados exportadores de petróleo. Lo hizo –al igual que Betancourt y Mayobre- casi diez años después

^[22] Ibid.

^[23] José Antonio Mayobre. La verdad sobre nuestro petróleo. Obras Escogidas. Banco Central de Venezuela. Caracas. 1982. Pag 582.

^[24] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 948.

^[25] Ibid

de que hubieran sucedido los acontecimientos, pero cuando aun estaban vigentes las medidas del gobierno norteamericano.

Lo hace en los siguientes términos: “En su historia petrolera, Venezuela tiene buena experiencia de marchar al lado de países desarrollados, que sabiendo defender sus derechos hacen que se les respete. Fue así como nunca experimentamos serias dificultades para obtener precios razonables por el petróleo exportado, mientras Estados Unidos era exportador neto de petróleo como Venezuela. Esta bienandanza llegó a su fin cuando el poderoso exportador dejó de serlo en 1947, para convertirse en importador neto de petróleo, cada día con mayores necesidades de abastecimientos externos. Fue entonces cuando se iniciaron los primeros serios tropiezos del comercio internacional del petróleo” (...) “En los mercados internacionales Venezuela tuvo desde entonces que haber continuado... buscando la solidaridad de los demás países exportadores. Pero en nuestro principal mercado en los Estados Unidos la situación se mantendría menos grave mientras Canadá continuara como Venezuela exportando para ese mercado, exportaciones que había iniciado precisamente después que Estados Unidos se convirtió en importador en gran escala. Para aprovecharse Estados Unidos del control de las importaciones, necesariamente tenía que buscar previamente la fórmula que exceptuara de semejante trato a Canadá”. (...) “Lo que se perseguía (era) que buena porción de los precios de mercado para el petróleo importado se arrancase a los países exportadores para subsidiar a la industria doméstica”.

Y comenta: “El daño material, económico, causado a Venezuela es enorme”. (...) “Lo que (Venezuela) sí considera su aspiración mínima es el trato igual, el reconocimiento de que no se debe aprovechar pagarle su petróleo a menor precio del que pueden obtener los petróleos de Canadá. Lo que protesta Venezuela es que se la ponga a subsidiar a la industria americana” (...) Para este caso ni siquiera es suficiente la expresión “Trade, not aid” porque el intercambio es grande, evidentemente desigual y consiguientemente injusto”^[26].

En resumen: mientras el petróleo en los mercados internacionales lo proveyeran países en desarrollo (o, para el caso, la Unión Soviética) a los grandes países industrializados, en particular a los Estados Unidos, les convenía adoptar medidas para que fuera barato y poder de esta manera subsidiar a sus industrias y a sus proveedores. El problema para los países exportadores era el opuesto y por eso debían unir esfuerzos para mantener, y eventualmente aumentar, los precios de los hidrocarburos.

Los esfuerzos diplomáticos por crear y fortalecer la organización de países exportadores de petróleo y porque se derogaran las medidas discriminatorias contra el petróleo venezolano en los Estados Unidos continuaron a lo largo de toda la década. Según

^[26]Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Págs. 33 y 34

cuenta Betancourt: “al llegar Kennedy a la Casa Blanca continuamos el combate por una mayor justicia a Venezuela” (...) “en las entrevistas que junto ,con mis colaboradores se realizaron durante las breves horas de permanencia en Caracas del Presidente de Estados Unidos, el tema básico fue el de las restricciones petroleras. En la declaración que firmamos el Presidente Kennedy y yo en Miraflores, el 17 de diciembre de 1961, se dejó dicho: (...) “Los precios de los productos básicos y las prácticas comerciales de los países importadores deben tomar en consideración de modo efectivo la dependencia de América Latina de las exportaciones. El reconocimiento de esta realidad es factor vital para la vigencia, en su letra y en su espíritu, de la Carta de Punta del Este”^[27].

El diálogo entre los dos presidentes continuó durante la visita oficial de Betancourt a Washington. En una entrevista a solas con Kennedy, sin interprete, cuenta Betancourt que “le precisé que en eso de las cuotas de petróleo para Venezuela, y no para México y Canadá, había no solo una injusticia, sino que también funcionaba al amparo de esa discriminación un *racket*, un negocio sucio, según las palabras textuales por mí empleadas. Existía un tráfico de autorizaciones para importar petróleo venezolano otorgadas a pequeñas refinerías. El *Oil and Gas Journal* había escrito editorialmente: “El objetivo fue esparcir las ganancias del crudo extranjero de bajo costo. Las refinerías han encontrado que una cuota de importación es como dinero en mano. Pueden negociarla como efectivo, que va de 50 centavos a un dólar por barril”. Y concluí diciéndole que la Alianza para el Progreso no tendría sentido, y adquiriría cierto perfil demagógico, mientras no se resolvieran problemas de tan clamorosa injusticia como eso de que a un país necesitado de recuperar el tiempo perdido, en trance de desarrollo y con muchas necesidades materiales y culturales para su población, se le sacaran del bolsillo, con la habilidad de los carteristas profesionales para desvalijar al prójimo, cerca de un mil millones de dólares hasta la fecha, para enriquecer más a una nación multimillonaria. Concluí afirmando que mientras a Venezuela no se le pagase su petróleo a la misma cotización de Canadá; mientras no se pusiera fin a esa rebatiña de permisos de importación negociables entre algunos centenares de personas muy halagables a causa de su eficacia como caza-votos en procesos electorales, Venezuela estaría siendo expoliada por Estados Unidos”.

La respuesta de Kennedy –según la narración- fue: “que había un “endemoniado juego de intereses privados en todo el problema” y que estaba seguro de la solución favorable de una situación de evidente injusticia para Venezuela antes de que terminaran nuestros respectivos lapsos de gobierno”.

Concluye Betancourt: “Después vino la tragedia de Dalías. Fue asesinado el Presidente Kennedy antes de que pudiera cumplir la promesa que me había hecho. Terminó mi gobierno,

^[27] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático. de. la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 950.

pero no se puso cese al esfuerzo sostenido para lograr que se nos hiciera justicia. La cuestión de las restricciones al petróleo venezolano fue el principal tema planteado por el Presidente Leoni al Presidente Johnson, cuando la reunión de Punta del Este^[28].

Este comentario enfatiza algo que resulta evidente en la lectura de los escritos y discursos de Betancourt después que dejó la presidencia de la república: para él la política petrolera nacionalista de Venezuela fue una y la misma, con ligeras variantes, hasta que culminó con la nacionalización de la industria, la cual en su único discurso pronunciado en su condición de Senador Vitalicio justificó en los siguientes términos:

“Las tres razones son: una patriótica. Un país termina por adquirir una deformada, sumisa, humillada mentalidad colonial cuando deja indefinidamente que no sea él mismo el que explota sus materias primas fundamentales, sino que se las explotan manos e intereses ajenos; la segunda, el tiempo histórico. Anoche decía a este respecto que después de la Revolución Francesa, después de la Revolución de Independencia de Estados Unidos, la generación fundadora de nuestra República no podía estar enviando Diputados a la Junta de Cádiz en 1809; había que conquistar la independencia y la soberanía política de la nación. Y la tercera, que existe la posibilidad de obtener mayores ingresos del petróleo en manos del Estado que los ingresos fiscales y de otro orden recibidos ahora^[29]”.

Con la nacionalización, se reservó al Estado “La industria y el Comercio de los Hidrocarburos”, como reza el título de la Ley en que se consagró. La política nacionalista había logrado sus propósitos y no necesitaba de eufemismos para presentar sus resultados.

[1] Precios de realización \$/barril: 1957-2,59; 1958-2,48; 1959-2,19; 1960-2,08; 1961-2,10; 1962-2,06; 1963-2,03; 1964-1,94; 1965-1,88; 1966-1,88; 1967-1,85; 1968-1,86; 1969-1,81. Ver Banco Central de Venezuela. La Economía Venezolana en los últimos treinta y cinco años. 1978. Pág. 82.

[2] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II la política nacionalista de petroleos posterior a la dictadura. Resumen esquemático de la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 943.

[3] Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas. 1967. Pág. 7

[4] Un desarrollo resumido puede verse en Eduardo Mayobre. Juan Pablo Pérez Alfonzo. Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen 16. Capítulo “El Pentágono Petrolero”

[28] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático. de. la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 951 y 952.

[29] Rómulo Betancourt. Discurso en el Senado de la República. 6 de agosto de 1975. Reproducido en Venezuela dueña de su petróleo. Catalá/Centauro/Editores. Caracas. 1975.

^[5] Rómulo Betancourt. El Petróleo, fuente energética insustituible. Ensayo escrito en 1972, publicado por la Revista "Visión". Reproducido en Venezuela dueña de su petróleo. Catalá/Centauro/Editores. Caracas.1975. Pág. 114

^[6] Ibid. Pág 115

^[7] Rómulo Betancourt. Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático de la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 944.

^[8] Ver Julio Diez. Un acto de soberanía. Ensayos Diversos. Biblioteca de autores y temas falconianos. Caracas. 1980. Pág. 187

^[9] Personalmente tengo dudas al respecto. Betancourt habla de" la forma un poco heterodoxa como se procedió a dictar el citado decreto-ley, cuando ya había un Presidente electo. Lo cierto es que poniendo a un lado secundarios puntillos de orgullo personal, consideré favorable para los intereses venezolanos esa medida" y promete comentar la manera en que se dictó en sus Memorias. Lo cierto es que el Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional que promovió y suscribió la medida, José Antonio Mayobre, fue ratificado en su cargo por el Gobierno Constitucional. Ver apéndice a la segunda edición de Venezuela Política y Petróleo. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 945.

^[10] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 945.

^[11] Declaración de la Casa Blanca del 30 de abril de 1959 autorizada por James C. Hagerty, Secretario de Prensa del Presidente. Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 177.

^[12] Declaración del Ministro de Minas (Juan Pablo Pérez Alfonzo) en rueda de prensa del 6 de mayo de 1959 en la Embajada de Venezuela en Washington. . Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 176.

^[13] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 946.

^[14] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 946.

^[15] La lista N°1 incluía las concesiones comerciales que Venezuela otorgaba a Estados Unidos.

^[16] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 948. Cf. José Antonio Mayobre. La verdad sobre nuestro petróleo. Obras Escogidas. Banco Central de Venezuela. Caracas. 1982. Pag 583.

^[17] Mayobre cuenta, además, en el mismo discurso, que tanto en 1958 como en 1959 los Estados Unidos propusieron que Venezuela adoptara "restricciones voluntarias" a la exportación de petróleo a ese país y el gobierno venezolano se negó.

^[18] La discriminación en contra de Venezuela comenzaba a tener efecto el primero de Julio.

^[19] Rómulo Betancourt. Contacto con los hombres de finanzas. La revolución democrática en Venezuela. Caracas. 1968. Pág. 83

^[20] Rómulo Betancourt. Contacto con los hombres de finanzas. La revolución democrática en Venezuela. Caracas. 1968. Pág. 82

[21] Declaración del Ministro de Minas en rueda de prensa del 6 de mayo de 1959 en la Embajada de Venezuela en Washington. Reproducida en Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Pág 176. El “solo país del hemisferio” al que se refiere es evidentemente Canadá. México era un exportador de menor significación.

[22] Ibid.

[23] José Antonio Mayobre. La verdad sobre nuestro petróleo. Obras Escogidas. Banco Central de Venezuela. Caracas. 1982. Pag 582.

[24] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 948.

[25] Ibid

[26] Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Pentágono Petrolero. Ediciones Revista Política. Caracas.1967. Págs. 33 y 34

[27] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático. de. la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pag. 950.

[28] Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Apéndice. II Resumen esquemático. de. la política petrolera del estado venezolano a partir de 1958. Editorial Senderos. Caracas. 1967. Pág. 951 y 952.

[29] Rómulo Betancourt. Discurso en el Senado de la República. 6 de agosto de 1975. Reproducido en Venezuela dueña de su petróleo. Catalá/Centauro/Editores. Caracas.1975.
